



Nota conceptual

Revisión regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe

(Octubre de 2020)

El propósito de esta nota conceptual es definir las modalidades del proceso y la reunión de revisión regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe para los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes, y los interesados pertinentes que actúan en el plano regional.

Antecedentes

En su resolución 73/326 sobre el formato y aspectos organizativos de los foros de revisión de la migración internacional, la Asamblea General solicitó al Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que, en su calidad de Coordinador de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (la Red), prestase asistencia a los Estados Miembros que la solicitasen, en la preparación y organización de revisiones regionales de la aplicación del Pacto Mundial.

Marco para el proceso y la reunión de revisión regional

La OIM, en su calidad de Coordinador de la Red, y la CEPAL en colaboración con todos los demás miembros de la Red, proponen a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, así como a los interesados pertinentes, que revisen el Pacto Mundial a nivel regional.

Por un lado, la CEPAL tiene poder de convocatoria y una amplia experiencia en la promoción del diálogo regional sobre políticas públicas con múltiples actores de América Latina y el Caribe. Por otro lado, la OIM tiene una amplia presencia en los países de la región y brinda asistencia técnica a varios procesos e iniciativas regionales en la región.

Las agencias de la Red proporcionarán contribuciones técnicas y sustantivas en línea con su propósito de proporcionar apoyo efectivo, oportuno y coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas a los Estados Miembros en la implementación del Pacto Mundial.

En América Latina y el Caribe, la revisión regional:

1. Permitirá a los gobiernos y a los interesados hacer una primera evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación del Pacto Mundial.

2. Servirá de foro en el que se pondrán de relieve los retos y oportunidades, se identificarán las dificultades, se examinarán las prioridades regionales y se determinarán las necesidades de recursos para la aplicación del Pacto Mundial.
3. Proporcionará una plataforma común para la interacción entre todos los interesados pertinentes, el intercambio de experiencias y mejores prácticas y la promoción del aprendizaje entre pares en la región, aprovechando otros procesos de coordinación en la región que podrían enriquecer la revisión del Pacto Mundial.
4. Facilitará la formulación de las principales conclusiones y recomendaciones para informar al Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022.
5. Considerará el impacto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la aplicación del Pacto Mundial.

Considerando que la mayor parte de la migración internacional tiene lugar dentro de las regiones, en el párrafo 50 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular¹ se invita a los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes, y a los interesados pertinentes que actúan en el plano regional, a que "examinen la aplicación del Pacto Mundial dentro de sus respectivas regiones a partir de 2020".

De acuerdo con estos lineamientos, el proceso de revisión regional del Pacto Mundial sobre la Migración en América Latina y el Caribe prevé el involucramiento de múltiples actores sociales, con particular relevancia de la participación de la sociedad civil.

Proceso preparatorio

En preparación para la reunión de revisión regional, la Red reunirá las contribuciones de los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes, y los interesados pertinentes, entre otras formas:

- proporcionando plataformas de discusión en línea;
- facilitando su participación por medio de un [cuestionario en línea](#)² mediante el cual se obtenga información de cada una de las instituciones/organizaciones con interés en informar acerca del proceso de implementación del Pacto Mundial en los países que la corresponde.
- asegurando la participación significativa de los interesados³;

¹ Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 50.

² Puede hacer Ctrl + clic en el enlace en el texto arriba o copiar y pegar en su navegador la siguiente dirección web para acceder al cuestionario en línea: https://iom.eu.qualtrics.com/jfe/form/SV_aXH30seDxj9yVlr.

³ Incluidos migrantes, sociedad civil, organizaciones de jóvenes y de la diáspora, organizaciones religiosas, autoridades y comunidades locales, el sector privado, organizaciones de empleadores y de trabajadores, sindicatos,



- recogiendo todas las aportaciones recibidas a nivel local, nacional, regional y mundial y poniéndolas a disposición en la plataforma mundial de conocimientos, así como otra documentación en apoyo de las revisiones regionales.

Fecha y lugar de la reunión de revisión regional

La reunión de revisión regional se celebrará durante dos días en la semana del 22 de marzo de 2021. En vista de la pandemia de COVID-19, es posible que se utilice la modalidad de reunión virtual.

Organización

- A fin de facilitar la contribución de la revisión regional al Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022, la organización de la reunión de revisión regional en América Latina y el Caribe seguirá en general la organización del Foro de Examen de la Migración Internacional⁴. Si se decide celebrar la reunión en línea, el formato se adaptará a esta nueva modalidad. En particular:
- La revisión ofrecerá un espacio de debate que abarcará los 23 objetivos del Pacto Mundial, teniendo en cuenta que este se basa en un conjunto de principios rectores intersectoriales e interdependientes. Para ello, se organizarán cinco mesas redondas temáticas (véase el anexo 1) que abarcarán los 23 objetivos, teniendo en cuenta al mismo tiempo las especificidades y prioridades regionales, incluidas las repercusiones de la pandemia de COVID-19.
- Los miembros de la Red, de conformidad con sus mandatos y esferas de competencia, colaborarán para prestar apoyo a los Estados Miembros en las cinco esferas temáticas. Las sesiones preparatorias se celebrarán antes de la reunión de examen regional con el apoyo de los miembros de la Red y la participación de los Estados Miembros.
- En la selección de los oradores principales, panelistas y moderadores se prestará la debida atención al equilibrio geográfico, demográfico y de género, de modo de incluir a todos los niveles de gobierno y a toda la sociedad.
- Las modalidades permitirán una participación significativa de la sociedad civil y otros interesados, así como de los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales y transregionales pertinentes.
- Los debates de la reunión serán interactivos, basados en evidencia empírica y orientados a la acción, e incluirán un debate de política centrado en los desafíos regionales para la aplicación del Pacto

parlamentarios, instituciones nacionales de derechos humanos, como los defensores públicos y los defensores del pueblo (ombudsperson), el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, círculos académicos, medios de comunicación, gobiernos locales y municipales y otros interesados pertinentes en los planos mundial, regional y nacional, en encuentros presenciales, virtuales y/o mixtos.

⁴ Véase <https://migrationnetwork.un.org/supporting-material-regional-reviews>.



CEPAL



United Nations
Network on Migration
Working Better Together



Mundial, con vínculos a las normas internacionales de derechos humanos, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros marcos regionales, el mecanismo de desarrollo de capacidad, y las cuestiones existentes y emergentes relacionadas con la dinámica de la migración en la región.

- Se invita a los miembros de la Red a que contribuyan a la preparación de la revisión haciendo aportaciones a los documentos de antecedentes y notas conceptuales sobre cuestiones intersectoriales, la organización de los trabajos, la divulgación entre los interesados y la preparación del programa, incluida la lista de panelistas y moderadores invitados, así como facilitando la participación de representantes de los países menos adelantados, en particular los países en desarrollo sin litoral, y otros interesados pertinentes.

Informe

- El documento final de la reunión de revisión regional será un informe en el que se sintetizarán todas las aportaciones recibidas a fin de determinar las cuestiones y prioridades de importancia regional y elaborar hojas de ruta para la colaboración y la acción regionales con miras a la ulterior aplicación del Pacto Mundial. El informe (que se producirá en español e inglés) debería:
 - Estar terminado en un plazo de dos meses a partir de la reunión.
 - Ser publicado por la Red en el sitio web correspondiente.
 - Incluir las siguientes secciones:
 - a) Introducción (con un panorama regional y antecedentes)
 - b) Resumen ejecutivo
 - c) Conclusiones principales
 - d) Selección de buenas prácticas y experiencias adquiridas en la región
 - e) Desafíos y oportunidades
 - f) Conclusiones y recomendaciones para la aplicación y para un futuro examen regional
 - g) Anexo en el que figure la organización de los trabajos y la lista de participantes.

Seguimiento

- El documento final de la revisión regional informará al Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022, en particular la declaración sobre la marcha de los trabajos acordada a nivel intergubernamental, que podrá examinarse en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

Anexo 1

Listado de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular por área temática

El fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, elemento básico del mecanismo de creación de capacidad de la Red, agrupa los 23 objetivos del Pacto Mundial en cinco esferas temáticas para facilitar la adhesión a la visión de 360 grados del Pacto Mundial. Las esferas temáticas y los objetivos correspondientes del Pacto Mundial son los siguientes:

Esferas temáticas del fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	Objetivos del Pacto Mundial
<p>Área temática 1 Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos</p>	1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
	3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
	17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p>Área temática 2 Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad</p>	2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
	7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
	8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
	12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
	13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular	

<p>Área temática 3 Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional</p>	<p>9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes</p> <p>10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional</p> <p>11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada</p> <p>14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio</p> <p>21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>
<p>Área temática 4 Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo</p>	<p>5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular</p> <p>6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente</p> <p>18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias</p> <p>19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países</p> <p>20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>
<p>Área temática 5 Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes</p>	<p>4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada</p> <p>15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos</p> <p>16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social</p> <p>22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>